

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 094 /21. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 11 FEB 2021

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 5 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Luis Eduardo VILLALON URIBE, D.N.I. N° 22.855.286, Legajo N° 2962, categoría 4, quien cumple funciones en el Instituto Municipal de Deportes.

El pedido de adscripción se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.D.T. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Aldo RODRIGUEZ
A/C Jefe División M.E. y S.
Dirección de Administración S.G.
Municipalidad de Ushuaia

12 FEB 2021

N:0945.

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO


Pablo Daniel RIVAROLA
Legislador Bloque F.O.R.J.A.
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE de TODOS - P. J.

Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº	11 FEB. 2021	1350
Pablo SIBECA		folios

Nota Nº 0080/2021

Letra: L. P.: R. H. F.

Ushuaia, 11 de febrero del 2021.-

Pablo SIBECA
Auxiliar Administrativo
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Doña Mónica URQUIZA
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle arbitre los medios correspondientes para acceder al pedido de Adscripción del agente de personal Planta Permanente Luis Eduardo VILLALON URIBE, legajo Nº 2962, categoría 4, DNI Nº 22.855.286, el mismo cumple funciones en el Instituto Municipal de Deportes, Municipalidad de Ushuaia.

Obedece la presente a la necesidad de contar con los servicios del mencionado en el despacho de quien suscribe.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Pablo Daniel RIVAROLA
Legislador Bloque F.O.R.J.A.
PODER LEGISLATIVO
11 FEB 2021

Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO